

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.266

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 19 DE MARZO DE 1897.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Las Doctoras.—Hace unos días ingresó en el hospital Lourcine de París, para ejercer la medicina correspondiente al cuerpo medical, despues de haber obtenido la licenciatura en la carrera, una jóven americana llamada Augusta Klumpke, de bella é inteligente fisonomía.

Es la primera mujer admitida en Francia como profesora de medicina, y el suceso, por lo mismo, ha despertado, no solo la atención pública, sino tambien de los médicos, que cuentan en adelante con una colega.

El aspecto de la señorita Klumpke es agraciado y modesto, pues viste con sencillez y sin alhajas de ningún género, revelando en todo su afición y abnegación para la grande empresa de curar y consolar á la humanidad.

El destino que tiene á su cargo en el referido hospital es de los más penosos, pues se la ha confiado el cuidado de los enfermos más graves.

Un periodista francés, M. Calmette, que ha visitado á la señorita Klumpke en el mismo hospital Lourcine, al terminar esta su visita diaria, dá detalles interesantes de su entrevista con la doctora.

Hé aquí algunos párrafos de la conferencia:

“Os ruego, le dijo la médica, que no os ocupéis de mí en el periódico, pues no deseo por ahora más que el olvido.

Héme aquí instalada en medio de mi trabajo; intento una experiencia, puesto que ninguna mujer ha sido admitida interna en los hospitales antes que yo.

Estos estudios me agradan, la medicina me seduce, y quiero consagrarme á ella por completo.

Mucho se tiene hablado de mis esfuerzos como estudiante, pero en la actualidad quisiera que se me olvidase, á lo menos durante algunos años, porque la notoriedad podría perjudicarme, y muchas personas, opuestas á la admisión de la mujer en los hospitales, se revolverían en contra mía.

Debo, por lo mismo, mantenerme en la más absoluta reserva, pensar bien mis más insignificantes palabras, y desconfiar quizá menos de mis adversarios que de mis amigos.”

Despues de despedirse de la señorita Klumpke, M. Calmette habló con un médico del referido hospital á propósito de aquella.

“Nada tenemos que decir contra ella, le manifestó el facultativo, porque es más laboriosa y quizá vale más que los hombres.”

Sus ejercicios ante los profesores de la Facultad han sido notables, y en sus exámenes ha obtenido las notas de “bien” y “muy bien,” que se prodigan poco.

La señorita Klumpke cuenta veinte y

ocho años de edad y es más jóven que muchos médicos del hospital; pero su admisión debe combatirse en principio, porque la mujer no puede prestar los mismos servicios que nosotros en los hospitales; su presencia chocará en muchos casos, y pueden resultar los más graves inconvenientes.

Una sola mujer hay hoy interna ejerciendo la medicina, mañana otras seguirán su ejemplo, y tendremos veinte mujeres internas dentro de dos años, las cuales serán médicas y cirujanas de los hospitales con el derecho de juzgar en los concursos de admisión. ¿Quién sabe si entónces no eliminarán por sistema á los candidatos del sexo masculino? Existe ese peligro, y los hombres se verán obligados á hacerse comadronas.”

En aquel instante la señorita Klumpke atravesaba silenciosa y tranquila la sala de mujeres del hospital. A cada lado se ven veinte camas de hierro. La doctora se acerca á una enferma cadavérica que mira con ojos de estupor, y cuya cara roe una úlcera; además, una estensa llaga tiene á descubierto su cabeza y su cuello. La enferma pronuncia palabras indecenas mezcladas con gritos horribles. ¿Pueden las mujeres curar á tales enfermos?

Necesitarían un temperamento de hierro para poder soportar la vida de internas en ese medio de desolación, donde todas las pasiones humanas y todos los sufrimientos aparecen rodeados de los más tristes y á veces repugnantes aspectos.

C. de P.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 16 reafirma el señor duque de Tetuan el discurso pronunciado sobre tabacos, y felicita al ministro de Hacienda por su discurso, que dice le agradó en extremo, pero no logró vencerle.

Desea saber de qué proceden las bajas advertidas en la recaudación de tabacos durante los últimos meses, y defiende al personal de Estancadas.

Rectifica á su vez el señor ministro de Hacienda, dando gracias por las frases laudatorias que le ha dirigido el duque de Tetuan.

Dice que no es el proyecto que defiende el de “su maestro,” el señor Moré, y que en cuanto á la baja de los tabacos viene notándose hace más de tres años.

Manifiesta extrañeza de algunos conceptos emitidos por el señor duque de Tetuan, el cual los expone nuevamente.

El ministro de Hacienda asegura que el senador ministerial calcula con poca exactitud, y termina diciendo que sólo de-

sea que los senadores voten con completo conocimiento de causa.

El señor conde de Tejada Valdosa interviene para hablar de los tabacos de Filipinas, siendo contestado por el señor García Torres.

El señor presidente dá por terminada la discusión de la totalidad del proyecto, y se pasa á la discusión del artículo primero.

El señor Girona apoya una enmienda pidiendo que se ceda en participación la renta en vez de arrendarla.

El señor Sanz, de la comisión, asegura que no puede ser admitida, porque equivaldría á admitir un contraproyecto.

Rectifican ambos senadores, interviene en la discusión el señor ministro de Hacienda, y retira su proposición el señor Girona.

El señor Polo de Bernabé defiende una enmienda para que el ministro de Hacienda pueda disponer de 15 millones dedicados á reformas en la renta.

Le contesta el señor Riaño; rectifican ambos brevemente, y es desechada la enmienda.

El señor marqués de Casa Jimenez apoya una enmienda para que se incluya en el proyecto de arrendamiento la administración de la renta en el Norte de Africa.

Es admitida la enmienda. Se levanta á las seis y cuarto la sesión.

CONGRESO.

En la sesión del 16 fueron presentadas varias exposiciones, y despues se entró en la discusión del proyecto de ley de asociaciones.

El señor Villaverde contestó á las alusiones de que en la tarde anterior habia sido objeto por el señor Pedregal, sobre su entrada en el Ateneo dando el motín de los estudiantes, promoviendo un incidente algo personal respecto á lo que ocurrió en la puerta del Ateneo cuando se refugiaron en el edificio los estudiantes y el conserje puso reparos al señor gobernador para que entrase.

El señor Portuondo apoyó una enmienda para que se aplicase inmediatamente á Cuba y Puerto Rico la ley de asociaciones.

Le contestó el señor don Alfonso Gonzalez, de la comisión, haciendo ver que el artículo 89 de la Constitución determina que el gobierno podrá llevar á las Antillas las leyes que se den en la Península, pero con las modificaciones que juzgue necesarias. Por tanto, el asunto es de la incumbencia ministerial.

El ministro de Ultramar dijo despues que su propósito era llevar á las Antillas cuanto antes la ley de asociaciones, pero que habria de modificarla para ponerla en armonía con la legalidad allí vigente.

Hubo largas rectificaciones. El señor

Perajo habló para mostrarse conforme con el criterio del señor Portuondo.

El señor Villanueva contestó que la ley estaba hecha para la Península y no para Ultramar; que de haberse sabido que se queria dar carácter tan extensivo, se hubieran tenido presente otras circunstancias.

En estas ideas abundó el presidente del Consejo.

En votación nominal fué desechada la enmienda por 176 votos contra 16, votando con los republicanos los señores Dávila y Montilla.

Leyó el ministro de Ultramar un telegrama que participa el triunfo de la expedición á Mindanao.

Y con las palabras del señor Martos felicitando en nombre de la patria á los expedicionarios, se levantó la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Resúmen*:

“Los rumores sobre modificación ministerial continúan.

Las dificultades más serias con que los trabajos—al parecer muy adelantados—tropiezan hoy por hoy, consisten en la provisión de las carteras de Gobernación y Guerra.

La candidatura del señor Albareda gana entre los que están en el secreto gran terreno á última hora. Esta candidatura, que según cuentan es la predilecta de Sagasta, sólo encuentra impugnadores entre los que desean la vuelta de don Venancio á Gobernación, y otros que, alegando recientes méritos, defienden que nadie con más derecho para ir á este departamento que el señor Moré.

Para reemplazar al señor Puigcerver, circulan dos nombres.

El del señor Ruiz Gómez y el del señor Gamazo.”

Sobre lo mismo se expresa *El Correo* en los siguientes términos:

“Por experiencia ó por natural cautela, nosotros no tenemos la costumbre de negar que puedan suceder los hechos posibles.

El hombre mejor organizado y de andar más firme, puede pegar un tropezón y caer.

Lo que nosotros decimos es que no vemos la inminencia de la crisis señalada por varios periódicos, y que nos llevaremos gran chasco si pasadas las vacaciones de Semana Santa, no siguen todos los ministros actuales en sus respectivas carteras.

Pero, en fin, próximo está el plazo, y veremos quién acierta.”

—Está completa y satisfactoriamente resuelta la cuestión personal entre los

senadores señores Arnús y Bosch y Carbonell.

—En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente telegrama, trasmitido el 10 al gobernador general interino de Filipinas por el general en jefe de la expedición:

“Manila 16 Marzo.—El general en jefe me trasmite para V. E. el siguiente telegrama:

Reina Regente 10 Marzo.

Sometidos sultán de Bohayán y dattos Utto y cuantos le seguían bajo condiciones que aseguran nuestra completa dominación.

Les he otorgado en nombre de S. M. la paz que han pedido.

Las fuerzas de mar y tierra, de cuyo comportamiento estoy muy satisfecho, he dispuesto regresen á sus anteriores destinos. Refuerzo guarnición de Joló previsoriamente.”

—Dice *El Globo*:

“Según nuestras noticias, ha padecido un error el periódico que dió la de que era probable que los republicanos progresistas no acudieran á la lucha en la próxima renovación de ayuntamientos.

Podrá suceder; pero sus propósitos hoy por hoy, son de luchar con todo empeño.

—Parece ser que el presidente del Consejo de Estado Sr. Cuesta, no se siente bien de salud hace ya algun tiempo, y anteayer tuvo que quedarse en cama para ver de procurarse algun reposo y alivio á su dolencia, que le deseamos por completo.

—El Sr. Romero Robledo se apresuró ayer tarde á felicitar calorosamente al Sr. Fernandez Villaverde por su discurso en que éste demostró que su entrada en el Ateneo, siendo gobernador de Madrid, y con ocasión de la algarada de los estudiantes, no fué en concepto de socio, que no era, sino como tal autoridad.”

—Segovia 16 (12:30 t.)—El tren 110 se encuentra detenido en Medina por interrupción en el kilómetro 74 y esperar tren 111 de anoche. A estas horas no se ha recibido correo, y segun noticias, tardará su llegada.

—El debate sobre la Trasatlántica, á juzgar por los síntomas, vá á revestir caracteres que han de dar motivo á muchos comentarios; pues uno de los oradores de oposición anunciaba ayer que pensaba irse derecho al bulto y decir las cosas muy claras.

—Comunican de Granada que á consecuencia de un reblandecimiento del terreno producido por las grandes lluvias, se ha hundido una muralla de construcción moderna en la Alhambra en una extensión de treinta metros.

Esta ruina, aunque lamentable, no ha perjudicado ninguno de los monumentos de aquel célebre sitio.

—El consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. la reina, ha durado poco más de dos horas, que se

— 68 —

humilde, el empleo más modesto, con tal que sea honroso, siquiera, y que al asegurar vuestra existencia personal aleje de vuestra hermana, en el presente y en el porvenir, los dolores y los peligros de la pobreza?

—Si por cierto, caballero; tal es mi deber, y estoy dispuesto á cumplirle.

—En ese caso, amigo mio, escuchadme. Acabo de llegar de Bretaña. En aquella provincia antigua, existe una familia opulenta que lleva el apellido de Laroque, la cual hace ya muchos años que me honra con su confianza y mas completa. Esa familia se halla representada en el día por un anciano y dos mugeres, á quienes su edad ó su carácter hace que sean todos igualmente inhábiles para los negocios.

Los Laroque poseen una fortuna territorial considerable, cuya administración se hallaba confiada en estos últimos tiempos á un mayordomo á quien yo me tomaba la libertad de mirar co-

— 69 —

mo un bribon. En el día siguiente al de nuestra entrevista, Máximo, recibí la noticia de la muerte de aquel individuo; me puse en camino inmediatamente para el castillo de Laroque, y solicité para vos el empleo vacante. He querido hacer valer vuestro título de abogado, y particularmente vuestras cualidades morales. Para conformarme con vuestro deseo, no he hablado de vuestro nacimiento ilustre; no sois ni seréis conocido en la casa sino bajo el nombre de Máximo Odier. Habitaréis en un pabellon separado, en donde os servirán la comida cuando no tengáis ganas de figurar en la mesa de la familia. Vuestros honorarios se han fijado en seis mil francos anuales. ¿Os conviene eso?

—Me conviene infinitamente, y todas las precauciones, todas las delicadezas de vuestra amistad me conmueven en extremo; pero, á decir verdad, temo ser como hombre de negocios, un administrador algo torpe.

—Acerca de ese punto podéis tranquilizaros, amigo mio: Mis escrúpulos

— 72 —

na, Máximo, buen ánimo!... Ah! se me olvidaba... el jueves por la mañana, antes de ponerme en camino, hice una cosa que no os desagrada. Entre vuestros acreedores habia algunos bribones en cuyas relaciones con vuestro padre habia mediado la usura de una manera visible; armado con los rayos de la ley, he reducido sus créditos á una mitad y he obtenido récibo del total. Os queda, pues, en definitiva, un capital de unos veinte mil francos. Uniendo á ese fondo de reserva los ahorros que en cada año podáis hacer sobre vuestro sueldo, dentro de diez años tendremos un bonito dote para Elena... Ea, venid mañana á almorzar conmigo y acabaremos de arreglarlo todo... Buenas noches Máximo, buenas noches, querido hijo.

—Dios os bendiga, caballero!

Castillo de Laroque (de Arz) 1.º de Mayo.

Ayer salí de Paris. Mi última entrevista con Mr. Laubepin fué penosa. He

— 65 —

—Si.
—Es lástima, porque la comida estaba corriente; todo se vá á perder, y el niño sufrirá un regaño de su padre. Si por casualidad no hubiérais comido, me daríais gran placer.

Dí una patada violenta en el suelo y esclamé:

—¡No digo que os vayais!
Luego, en el momento en que salía, me arrojé á ella y le dije:

—Mi buena Luisa, os comprendo y os doy las gracias; pero estoy algo indispuesto esta noche, y no tengo apetito.

—¡Ah! Mr. Máximo, exclamó llorando, si supiérais como me mortificais! Mirad, me pagareis mi comida si queréis; me pondreis dinero en la mano cuando lo recibais... pero podéis estar seguro de que, aun cuando me diérais cien mil francos, no me causaria eso tanto placer como el veros comer mi pobre comida! Creed que con eso me haríais una limosna espléndida. Vos que tenéis talento, Mr. Máximo, debéis comprender eso.

han consagrado al exámen de las cuestiones exteriores, al estudio de asuntos de gobierno y al despacho de otros de carácter corriente.

Enterada S. M. de cuanto es digno de llamar su augusta atención, firmó, entre otros decretos, los siguientes:

Trasladando á Ciudad-Real al delegado de Hacienda de Segovia, el de Segovia, á Granada, el de Granada á Vizcaya, el de Vizcaya á Granada, el de Lugo á Vizcaya, el de Cuenca á Lugo y el de Teruel á Cuenca.

Autorizando al ministro de Marina para adquirir una ametralladora y cierto número de proyectiles; al ministro de Fomento para presentar á las Cortes los proyectos de ley concediendo haberes pasivos á los maestros de instrucción pública, ó sea jubilaciones, viudedades y orfanidades, y otro sobre inspección general de enseñanza, y autorizando al ministro de Ultramar para establecer en Puerto-Rico un Banco de emisión y descuento.

Después se reunieron, como de costumbre, los ministros en la secretaría de Estado, y se ocuparon de los rumores de crisis inminente de que se habla estos días con tanta insistencia.

El presidente del Consejo ha sido el primero en calificar de absurdos tales rumores, puesto que, dado el caso de que hubiese algunos ministros cansados de serlo ó que por otros motivos quisieran dejar sus carteras, á ninguno de ellos le faltaría el patriotismo y la abnegación suficientes para no crear dificultades á la situación sin estar aprobados los presupuestos.

El gobierno, pues, continuará, tal como se encuentra constituido, todo el tiempo que sea necesario en bien de la patria y de la marcha regular y desembarazada de la política palpitante.

Parece que se acordó que represente á S. M. la reina el ministro de Fomento en el acto de la inauguración del puente sobre el Ebro en Zaragoza, y que una embajada visite al emperador de Marruecos, en representación de la reina regente, y que sea portadora de los regalos que la augusta soberana le dedica como recuerdo de los que le envió á su amante ó inolvidable esposo, el sultán Muley Hassan.

—Deseará el Sr. Sagasta que inmediatamente después de lo del contrato con la Transatlántica, continúe la discusión de las bases para el Código civil, aprobados ya por completo en el Senado y solo en parte por el Congreso.

Al efecto, y para tratar de la fórmula del matrimonio ya convenida con el Vaticano y que encaja mejor que ninguna otra en la base 3.ª, el presidente del Consejo citó á una conferencia ayer tarde al presidente de la Comisión Sr. Gamazo, quedando de acuerdo en que dentro de dos ó tres días se reunirá la comisión para ocuparse en el asunto.

—Lo dijimos ayer y hemos de repetir lo hoy. El deseo del gobierno sería que hoy comenzase la discusión del contrato con la Transatlántica; pero no va á poder ser, porque además de la interrelación anunciada sobre el tratado de comercio pendiente con los Estados-Unidos, los liberales reformistas tienen el propósito de promover hoy un debate sobre incompatibilidades, y que parece promoverá el señor Montilla.

—El Sr. Mellado presentó ayer tarde al ministro de Fomento una comisión de

la junta de obras del puerto de Málaga, que desea no se paralicen las obras del referido puerto, y que ha deducido, además, otros ruegos análogos.

La comisión salió muy complacida del recibimiento que la hizo el ministro.

—De León telegrafian que sigue interceptada la vía, encontrándose detenidos en las estaciones de Paredes y Villalumbrales, los trenes 411 y 461 de anteaer.

En Avila se hallan detenidos los trenes exprés y correo y no se sabe cuando saldrán, por la mucha nieve que cubre la vía.

En Salamanca se ha suspendido la circulación de trenes por causa de la nieve, no habiéndose recibido ayer los correos de Madrid ni Portugal.

Si la línea queda expedita en todo el día, saldrá la correspondencia en el tren de las nueve de la noche.

La circulación se encuentra además interrumpida á la frontera portuguesa y á Medina. Varias brigadas de obreros están trabajando para limpiar la vía, habiendo trincheras donde la nieve sube á seis metros de altura, haciéndose muy difícil la limpia, tanto por la abundancia como por haber helado en la noche anterior.

Se encuentran detenidos varios trenes. De Huesca dicen que el correo descendente no ha enlazado por efecto de la nieve y ventisca.

El correo de Portugal se encuentra detenido en Ciudad-Rodrigo, donde la nieve en algunos sitios alcanza una altura de un metro sobre la vía.

De Segovia dicen que el tren 110 se encuentra detenido en Medina y esperan el tren 110 de anoche.

—Telegrafian de Pamplona haber quedado expedita la vía férrea destruida por las nieves, circulando los trenes.

A las seis de la tarde quedó la vía expedita entre Salamanca y la frontera portuguesa.

El tren correo de Madrid llegó con siete horas y media de retraso á León.

De venta de Baños salió ayer el tren 61 con cinco horas de retraso por esperar cruce de trenes.

—Dice *El Liberal*:

Entre el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros y un diputado de la mayoría, mediaron ayer en el Congreso después de terminada la sesión, frases algo duras que hicieron sospechar que tuviesen consecuencias desagradables.

La significación de las frases no fué tan grave como se creyó en un principio, y no hubo, por tanto, motivo de graves consecuencias.

—Cuando se esperaba una solución satisfactoria que pusiera término al conflicto obrero de Sans, llega la triste noticia de haber cerrado el lunes sus puertas "La España Industrial", dejando sin pan á dos mil obreros. Se atribuye esta clausura á la dimisión presentada por todos los mayordomos de la fábrica, alegando que no podían trabajar con los nuevos operarios.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Marzo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Nada de particular ofreció ayer la sesión de la alta cámara, en la que terminó el debate de la totalidad del proyecto

de tabacos, empezó la discusión del artículo 1.º, desechándose dos enmiendas y admitiéndose una del marqués de Casa-Jiménez en que pide se incluya en el proyecto del arrendamiento la administración de la renta en el Norte de Africa.

Signió en el Congreso la discusión del proyecto de asociaciones, puesto á la orden del día, y se desechó por 176 votos contra 16 una enmienda del señor Portuondo pidiendo fuese aplicada la ley á las antillas. Después se dió cuenta del feliz resultado de la expedición militar á Mindanao, pronunciando el señor Mártons palabras de felicitación para los que la han llevado á cabo.

Los rumores de próxima crisis toman cuerpo aún entre los individuos de la familia ministerial, suponiendo que aquella será muy extensa, y diciéndose surgen algunas dificultades respecto á quienes hayan de ser favorecidos con algunas Carteras al solucionarlas.

Se ha llevado á cabo una combinación de Gobiernos militares, que comprende cuatro provincias, y se ha hecho el nombramiento de gobernadores de los castillos de Figueras y Monjuich, así como el de intendente militar de Cuba y comandante general de división de Cataluña.

Hablase de un pequeño rozamiento entre el señor marqués de la Vega de Armijo y el ministro de la Gobernación.

A juzgar por lo que se dice, la discusión del proyecto de prolongación del contrato de la Transatlántica promete ser animada.

El telegrama dando cuenta del resultado de la expedición del capitán general de Filipinas, señor Ferreros, á Mindanao, se halla concebido en los siguientes términos:

"El gobernador general interino: El general en jefe me trasmite el siguiente telegrama:

Reina Regente 10 de Marzo de 1887. —Sometedos sultán de Bohayán y dattos Utto y cuantos le seguian, bajo condiciones que aseguran nuestra completa dominación. Les he otorgado, en nombre de S. M., la paz que han pedido. Las fuerzas de mar y tierra, de cuyo comportamiento estoy muy satisfecho, he dispuesto regresen á sus anteriores destinos. Refuerzo guarnición de Joló previsivamente."

El rudo temporal de nieves que se siente, es causa de que se hallen interrumpidas las comunicaciones en algunas vías férreas.

Las noticias que se reciben del extranjero son hoy bastante optimistas, haciendo creer que se aleja los temores de que se altere la paz de Europa, y esto influye para que la cotización de fondos en bolsa se haga en alza; pero nada podrá asegurarse hasta que se acuerde un desarme general.

El corresponsal.

Gacetas.

—Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el 22 del actual la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por estafa, contra Ricardo Friay Avellano, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Ricardo Illescas y don Francisco Vargas Machuca.

—Comisión.—El señor Alcalde y el presidente de la Comisión de Fomento estuvieron anteaer examinando los tra-

bajos que se verifican en el camino que conduce al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares. Los trabajos se limitan por ahora al cerro llamado puerto de la Salve, en el que se está haciendo una importante y deseada mejora.

—El vigia.—Un sombrero para sordos—dicen se inventó en Madrid.—Yo pregunto: ¿Y servirá—para el que no quiera oír?

—Pues que siga.—Las lluvias que han regado los campos de esta provincia, favoreciéndolos notablemente, han iniciado ya una baja en el precio de los cereales, que es probable se acentúe aún mas, esperándose que como resultado descienda también el del pan. Bien hayan las aguas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 17 del corriente: Central 105 pesetas 31 céntimos.—Puente, 308 y 74.—Pretorio, 1614'13.—San Sebastián, 210'50.—Victoria, 256'07.—De las 2494 pesetas y 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1143'07.—A la provincia y municipio, 1143'22.—Adicionadas 208'46.

—Felicitaciones.—El gaceticero del DIARIO, por vía de tarjeta circular, tiene el honor de dirigir la mas entusiasta felicitación á todas las Pepas, Pepitas, Pepes y Pepitos, que en Córdoba son innumerables, deseándoles al mismo tiempo todo género de venturas y el mayor cuidado posible para evitar las indigestiones, que son fáciles cuando, como en estos días, se extrema el arte culinario con dirección al estómago del individuo.

—Monte de Piedad.—En el de esta capital habrá pasado mañana subasta de alhajas procedentes de empeños hechos y no renovados de la Central y Suncursal primera durante el mes de Mayo del año anterior.

—San José.—Hoy que se celebra el día—del glorioso Patriarca—al que siempre dirigimos—nuestras fervientes plegarias,—habrá *folgorios* y fiestas—en casi todas las casas,—pues los Pepes y Pepitas—se encuentran en abundancia,—y así, pues, como es muy lógico,—entre bullos y algazara—los que su santo celebren—pasarán las horas rápidas.—En Correos, á montones—habrá tarjetas y cartas—que cruzarán á millares—por las provincias de España,—y será de ver el cuadro—que ofrezcan calles y plazas—por donde constantemente—se verán pasar viandas,—y ramilletes costosos,—dulces y tortas *regadas*,—con otras mil golosinas—que al buen gastrónomo encantan. San José, santo bendito,—el de la florida vara,—que con el Niño en los brazos—en los templos, de mi patria—entre dulces embelesos—te contemplaba en mi infancia;—á tí llevo, santo mio,—y postrándome á tus plantas—lento de fervor te ruego—alivio para mi alma,—enferma de mal de amores—que hondas tristezas me causan,—¡Cuántos como yo te imploran—y te piden esperanzas—y suavísimos consuelos,—y cuántos favor alcanzan—de tu intercesión divina—en sus horas angustiadas! Hoy en el templo severo,—en la iglesia engalanada—por las luces y las flores—que sus perfumes derraman,—he de doblar las rodillas,—y he de elevar mis plegarias—ante el altar donde mire—el glorioso Patriarca,—por pedirle fortaleza—que á mi espíritu hace falta.—Y ahora, porque no me tachen—de descortés ni de nada,—á los José y Josefás—envío con todo el alma—mi parabién más cumplido—antes de hacer punto y raya.

—La paloma.—Así llaman los licenciados del ejército al documento por el cual se hace constar haber cumplido el tiempo de su empeño en las filas, y este parece se les ha empezado á expedir á los individuos del reemplazo de 1879, á la vez que se les satisfacen sus respectivos alcances. Sean, pues, desde ahora buenos ciudadanos los que han sabido ser honrados militares.

—Ojo.—Circulan monedas de medio duro, cuyo cuño nada presenta de notable, pero que es fácil reconocerlas por su mal sonido.

—Causas y efectos.—En los días de grandes lluvias, como ayer fué uno de ellos, recordamos la necesidad importante de que en la plazuela de las Tendillas se construya un trozo de cloaca, desviándola de la que cruza por las inmediaciones de la calle del Paraíso, cloaca que fué descubierta hace algun tiempo. Como de este asunto nos hemos ocupado en distintas ocasiones, nos limitamos por hoy á recomendarlo á la corporación municipal, que de hacerlo así prestará un buen servicio al vecindario.

—Accidente.—El miércoles falleció repentinamente en el Seminario de San Pelagio el alumno don Manuel Moyano Pino, natural de Cañete de las Torres. Acompañamos en su dolor á su familia y amigos.

—Subasta.—El 24 se subastan en las Casas Consistoriales de Aguilar seis colmenes de cuerda, parage de la Torre Baja, por el tipo de 500 pesetas, otros seis colmenes de igual parage, por el de otras 500, una suerte de tierra sitio Cañada de Cazalla, por el de 5000, y otra del de Capellanías, por el de 10.625, todas de aquel término.

—Efemérides.—Hoy.—1601.—Nace en Granada el célebre pintor Alonso Cano.—1808.—Carlos IV abdica en Aranjuez en favor de su hijo D. Fernando VII.—1812.—Publicase en Cádiz la Constitución de la monarquía española.

—Listas.—Ya se han ultimado, terminados los plazos de la ley para reclamaciones, las listas de los que tienen derecho electoral para nombramiento de concejales.

—Obras.—Merced al gran impulso que se viene dando á los trabajos que se llevan á cabo en la plazuela de los Olmos, ó de los Padres de Gracia, en breve quedará terminado aquel precioso paseo, que indudablemente mejora ya de un modo notable las condiciones de ornato de aquel espacioso parage.

—Limosna.—Cumpliendo gustosos el encargo de los donantes, hemos repartido entre verdaderos necesitados los veinte bonos de pan que ayer se nos remitieron por la distinguida familia que, como dijimos, ha querido celebrar la festividad del Patron de la Iglesia Universal socorriendo á los indigentes. Dios premiará su buena obra.

—El riego de San José.—Así calificaban muchos la persistente lluvia de ayer. Y efectivamente: el Santo Patriarca dió la víspera de su fiesta un excelente regalo á los campos cordobeses.

—Baches.—Para cuando terminen las reparaciones del piso de la calle de San Fernando y las que constituyen la carrera que ha de llevar la procesión del Santo Entierro, cumpliendo nuestra oferta, recordamos que en la calle de Gutierrez de los Rios hay algunos surcos de gran importancia, así como en la de García Lovera y otras de mucho tránsito, que

—Pues bien, querida Luisa... ¿qué queréis? no puedo daros cien mil francos... pero voy á comer lo que me traéis. Me dejaréis solo ¿verdad?

—Sí señor. ¡Ah! mil gracias, os doy muchas gracias, caballero. Teneis muy buen corazón.

—Y también muy buen apetito, Luisa. Dadme vuestra mano: no es para poner dinero en ella, descuidad. Eso es... hasta la vista, Luisa.

La excelente muger salió sollozando. Estaba concluyendo de escribir estas líneas, después de haber disfrutado la comida de Luisa, cuando oí en la escalera el ruido de unos pasos pesados y graves; al propio tiempo creí distinguir la voz de mi humilde Providencia que se expresaba en el tono de una confianza apresurada y agitada. Pocos instantes después llamaron á la puerta, y mientras Luisa se apartaba á un lado, vi aparecer en el umbral de la puerta el perfil solemne del anciano notario. Mr. Laubepin dirigió una mirada rápida á la bandeja en que yo habia reunido los

y generales sobre la especie de administración de que voy á verme encargado; añadirá algunos datos relativos á los intereses de la familia Laroque, datos que se ha tomado la molestia de recoger y apuntar para mí.

—¿Y cuándo deberé marchar, querido amigo?

—A la verdad, joven (ya no me llamaba ceremoniosamente señor marqués), cuanto antes mejor, porque aquellas gentes entre todas no son capaces de estender un recibo. Mi excelente amiga madame Laroque, en particular, muger que por lo demás es muy recomendable en distintos conceptos, tiene en materia de negocios una incuria, una ineptitud, una torpeza que escuden á toda ponderación. Es una verdadera criolla.

—Ah! Es criolla? exclamé, sin duda con sobrada viveza.

—Sí, joven, una criolla anciana, repuso Mr. Laubepin con sequedad. Su marido es breton, pero esos pormenores vendrán á su tiempo. Hasta maña-

se han anticipado á los vuestros y nada he ocultado á los interesados.—¿Señora, dije á mi excelente amiga Mad. Laroque necesitais un mayordomo, un administrador para vuestra fortuna: os ofrezco uno. Está muy distante de tener la habilidad de su predecesor; no se halla versado en manera alguna en los misterios de los arriendos, y alquileres; acaso no entienda una palabra de los asuntos que os digneis confiarle; no tiene conocimientos especiales, práctica experiencia, ni nada de lo que se aprende; pero tiene una cosa de que carecia vuestro predecesor, y que este no hubiera podido adquirir: ni aun con diez mil años de práctica: tiene, señora, la probidad. Le he visto de cerca y respondo de él. Aceptadle, y quedareis contenta de él y de mí.—Mad. Laroque, joven, se rió mucho de mi manera de recomendar á las personas; pero, finalmente, parece que la manera no era mala, puesto que alcanzó buen éxito.

El digno anciano se ofreció entonces á darme algunas nociones elementales

restos de mi comida; luego, adelantándose hácia mí, y abriendo los brazos con ademán de confusión y de reconvención al mismo tiempo, me dijo:

—Señor marqués, en nombre del cielo, ¿cómo no me habeis?

Se interrumpió de improviso, y se paseó presuroso por la habitación, y deteniéndose de pronto repuso:

—Joven, eso no está bien; habeis lastimado á un amigo, habeis hecho que un anciano se avergüence!

Estaba muy conmovido. Yo le miraba algo conmovido también, por mi parte, sin saber á punto fijo qué contestar, cuando me atrajo bruscamente, hasta que su pecho, y estrechándose de un modo que casi me ahogaba, murmuró junto á mi oído:

—¡Pobre amigo mio!

Hubo después un momento de silencio entre nosotros. Nos sentamos. —Máximo, repuso entonces Mr. Laubepin, ¿continuais con la misma predisposición con que os dejé? ¿Teneis tres valor para aceptar el trabajo mas

no es fácil recordar, pero que ya irán entrando en turno.

—Vigilancia.—Nos consta de un modo seguro que en el momento en que el señor jefe de la comandancia de la guardia civil tuvo noticias del robo verificado hace tres noches en la huerta de las Infantas, pago de la Fuensanta, dispuso que sin pérdida de tiempo se procediera á practicar algunas diligencias on averiguación del hecho, y al mismo tiempo ha ordenado á los guardias de este puesto extremen la vigilancia en aquellos lugares, á fin de evitar la repetición de hechos de aquella naturaleza. Damos las gracias mas expresivas al jefe del benemérito cuerpo de esta capital por la atención que nos ha dispensado.

—Bien venidos.—Ayer llegaron á esta capital la distinguida señora é hijos de nuestro excelente amigo señor don Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Córtes por esta circunscripción, con objeto de pasar unos días al lado de sus señores padres.

—Cédulas.—Se está procediendo á la confección de las electorales para las próximas elecciones de municipios, debiendo recogerlas los señores Alcaldes de las oficinas del Gobierno civil, donde han de ser selladas al efecto.

—Buen proyecto.—En el consejo de ministros que presidió anteaer S. M. la Reina Regente, fué autorizado el señor Navarro Rodrigo para presentar á las Cámaras un proyecto de ley concediendo haberes pasivos á los señores profesores de Instrucción primaria. Es un acto de justicia, que honra al señor ministro de Fomento, y celebraremos tenga pronta aprobación su loable pensamiento.

—Sorpresita.—Por la calle de San Fernando caminaba anteaer un individuo y le salió otro al encuentro, despojándole á viva fuerza del paraguas que llevaba, prestando que no le había satisfecho cierta deuda. La autoridad entiendo en el asunto y resolverá el problema.

—Activo.—El de la Sacursal del Banco de España en Córdoba á la fecha de 29 de Diciembre próximo pasado, era de 2.212.171'27 pesetas en metálico; 2.817.900 en billetes; 1.056.400 id. de otras sucursales; en cartera, 85.964'79 pesetas en efectos remosados; 1.029.401'20, efectos descontados; 53.365'56, pagarés de préstamos; 824.387'37, cuentas corrientes con garantía; 97.007'40, efectos á cobrar por cuentas corrientes; 2.218'41, valores en suspenso; 70.937'01, muebles é inmuebles; los gastos de Administración suman 19.355'69 pesetas, y por diversos 51.868'65; ascendiendo el total á 7.820.977'35.

—Contribuciones.—Por real decreto inserto en el periódico oficial del jueves, ha sido autorizado el señor Ministro de Hacienda para presentar á las Córtes un proyecto de ley dividiendo la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en tres denominadas "Contribución sobre la propiedad rústica," "Contribución sobre los edificios y solares," é "Impuesto especial sobre la ganadería."

—Vacante.—Entre las plazas que se anuncian en tal estado por el Consejo de Redención y Enganches militares, y que pueden ser solicitadas por los sergentes que reúnan los requisitos de la ley, se halla una de aspirante de 2.ª en la Administración de Contribuciones y Rentas de Córdoba, con el haber anual de 1.000 pesetas.

—El tiempo.—Tenemos en casa cuanto necesitábamos y algo más. Aquel viento N. E. que barrió las nubes arrastrándolas á otras regiones, es el mismo que, desde anteaer, nos ha traído nuevas y abundantes lluvias. Esto demuestra hasta la saciedad "que cuando Dios quiere, con cualquier aire llueve," antiguo axioma sentado en principios positivos y fijos. Así es que en breve quedará resuelta de un modo favorable la afictiva situación porque viene atravesando la clase jornalera, crisis originada principalmente por la falta de lluvias que, gracias á la Providencia Divina, riegan abundantemente nuestros campos. Loado sea Dios.

—A los escribientes.—La Delegación de Hacienda de esta provincia necesita algunos temporeros para formar el padrón de cédulas personales del ejercicio próximo, y hace una convocatoria para que se presenten ante la misma en brevísimo plazo las personas que pretendan aquellas plazas, las cuales se conferirán despues de acreditarse la aptitud de los aspirantes.

—Auxilio.—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fueron curados anteaer de varias heridas causadas con arma blanca, dos individuos que en un establecimiento de bebidas de la calle de los Tejares trabaron cuestión con motivo

de haber manifestado el uno que sospechaba le hubiese hurtado el otro la capa, sospecha que no se confirmó al registrar la casa de este último, en la cual no se encontró la prenda sustraída. Hay lio para rato, pero el juzgado respectivo aclarará el enigma.

—Ex-diputado.—El de la circunscripción de Sevilla, y distinguido amigo nuestro, señor don Joaquín Alcaide, pasó anteaer por esta capital, con dirección á Sevilla, de regreso de Madrid.

—Cupón.—El semestral de las cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España se pagará desde 1.º de Abril próximo en esta capital por la Comisión que se halla á cargo de la Casa banca de los señores don Pedro López é hijos, por las que en ella se hayan domiciliado con anterioridad, á razón de 15 pesetas de cédulas al 6 por 100; 3 ídem de quintos de las mismas, y 12'50 de las cédulas al 5 por 100. Se satisfarán también las cédulas amortizadas en el sorteo de 3 de Enero del año corriente.

—Telegramas.—Se encuentran detenidos por no haber podido ser entregados á sus destinatarios, uno expedido en Córdoba, en la mañana del día 15, á doña Remigia Jiménez, Quinta de Goya, número 1, y otro del día 16, para don Miguel Basabru, Colmillo 3, ambos á Madrid.

—Precios límites.—El lunes publicó el "Boletín oficial," de esta provincia los que han de regir en la subasta anunciada para el 24, del abastecimiento de ciertos artículos á las Factorías de subsistencias del distrito militar de Andalucía.

—Acuerdos.—Anteaer publicó el "Boletín oficial," los tomados por la Comisión provincial del 5 al 26 de Febrero último en asuntos de quintas.

—Banco hipotecario.—Baja este los intereses de los depósitos en efectivo en cuenta corriente desde 1.º de Abril.

—Pensamiento.—La vida del corazón de la mujer es el amor; así cuando deja de amar es cuando deja de latir.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de carbón "El Riff," situada en término de Espiel.

—Cantar.—Al cielo subir quisiera, y para verte de noche con la luz de los luceros—escribir en él tu nombre.

—Denunciadas.—En olivares de la propiedad de don Manuel Madoño, término de Montoro, encontró el 16 del corriente la guardia civil diez caballerías mayores, que habían sido introducidas por varios individuos sin conocimiento del dueño de la finca, con cuyo motivo presenté espresada fuerza la denuncia debida al juzgado municipal.

—El sarampión.—Este enfermedad se ha desarrollado en Montilla, donde ha sido preciso decretar la clausura de algunas escuelas.

—Cuentas.—Las del municipio de Montoro, respectivas al anterior año económico, están de manifiesto hasta el día 20 en aquella ciudad.

—Electores.—La lista de los de compromisarios para senadores, respectiva á Lucena y El Viso, se publicó anteaer en el periódico oficial de esta provincia.

—Matrimonio.—Lo celebraron hace dos días en Almodóvar la bella señorita doña Dolores Crespo y Natera con el señor don Antonio Cadenas, que salieron para Sevilla, donde les deseamos larga luna de miel.

—Aprobado.—Lo ha sido en el Senado el proyecto de ley que incluye en el plan general de carreteras la de Baena á Porcuna.

—Sospechoso.—La Guardia civil de Belmez ha detenido recientemente en las minas del Terrible á un sugeto que vagaba por aquellos contornos, y que solamente exhibió un pase expedido en Carmona por el jefe del batallón de Depósito en 1883, sin que desde esta fecha haya verificado la debida presentación á las autoridades. Quedó detenido en la cárcel de la localidad.

—Relaciones.—El 22 espira el plazo para presentar en Pozoblanco las que han de servir para formar el apéndice al amillaramiento.

—Devolución.—Por real órden de ocho del actual se ha dispuesto le sea devuelta á Juan Cerro Pulido, soldado del remplazo del 83, por el cupo de Villanueva de Córdoba, la cantidad de 1.000 pesetas, por hallarse comprendido en el caso que la ley define en lo referente á este punto.

—Reses vacunas.—Dos fueron encontradas hace pocos días causando destrozos en un olivar del término de Montoro, por la Guardia civil de aquel puesto, que produjo la consiguiente denuncia al

juzgado municipal, contra el conductor de las mismas.

—Exposición.—Una ha dirigido á la Superioridad la Diputación provincial de Sevilla pidiendo el libre cultivo del tabaco en aquella provincia. A buena hora, mangas verdes.

—El Católico.—Al Semanario que con este título se publica en Málaga, ha enviado su apostólica bendición Su Santidad.

—Alhóndiga.—En la de Jaen ha bajado una peseta el precio de la cebada.

—Incendio.—Uno ha destruido estos días un almacén de comestibles y bebidas en la Carolina.

—Procesiones.—Veinte se anuncian en Sevilla, y que harán estación desde el Domingo de Ramos hasta la tarde del Viernes Santo próximo.

—Nombramiento.—El señor Obispo de Málaga ha nombrado administrador general de capellanías vacantes y embargadas, al señor don Juan de la Torre Olmedo, Canónigo de aquella Iglesia Catedral.

—Labradores.—Los de Jaen creen salvada la cosecha de cereales con las lluvias últimas.

—Canónigo.—Lo ha sido nombrado de la Catedral de Granada don Emilio de la Roca, que lo era del Sacro-Monte.

—Uno menos.—Ha sido preso en Linares un sugeto como presunto falsificador de billetes de Banco.

—En una tertulia.—¿Qué me dice usted de los cañones de seda inventados por los alemanes?—Que sustituirán á los de acero. —¿Y con qué se cargarán?—Pues es muy claro; con bolas de algodón.

CHARADA.

En segunda de primera van dos *todo* por la acera y aunque ninguno te pette á todos los días carrete.

Solución á la charada anterior
MA-LA-GUE-ÑA.

Habla el arte.—Señores Lanmán y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores don Juan Zapiola y don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida, y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los señores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento

S. S. Q. B. S. M.,
Doroteo Olavarría.

Bragado, R. A., 6 de Abril de 1878.

Señores Scott y Bowne.
Santiago 24 Noviembre 1885.

Hube recetado la "Emulsión Scott," de aceite de ligado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituían la expresada Emulsión.

Dr. Manuel Piñero Herba,
Catedrático de Patología interna.
20

LA LÍNEA RECTA.

Publicación decenaria de ciencias, artes, oficios, legislación, de arquitectura, agronomía, obras públicas y particulares. Director-propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica *Estudios Periciales*.

Suscripción, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 céntimos por trimestre.

Administración del periódico: Paseo de Arenoseros, 42, principal izquierda, Madrid.

Representante en esta capital y su provincia don José Rodríguez Sanchez, Muros 9.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San José, esposo de Ntra. Señora, Patron de la Iglesia universal.—Mañana, San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de Religiosas del Cister, por doña Ana Losada, en sufragio de su esposo don José Barbudo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernández.—Mañana el señor don Ramón Alarcón y Melendez.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, y en la del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

—Idem en la Iglesia Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, despues de rezar la Corona Dolorosa.

—En la de San Pedro habrá los viernes y domingos sermón y canto, y al amanecer de los mismos días se celebrará Misa rezada con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

—En la Parroquia de San Pedro se dedicará hoy una fiesta solemne, con sermón, al Patriarca San José, Patron de la Iglesia Universal.

—Ultimo día de septenario al Patriarca San José en la Iglesia auxiliar de la Merced, á las oraciones. Habrá plática por el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Ultimo día de novena al Patriarca San José, en la Iglesia Parroquia de San Pedro, á las nueve de la mañana, despues de una misa rezada.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta se celebrará hoy á las diez una solemne función de acción de gracias al Patriarca San José, costeada por un devoto, en la cual predicará el R. P. Superior de la Casa Misión del Inmaculado Corazón de Maria.

—En la Iglesia Parroquia del Espíritu Santo se celebrará hoy una fiesta solemne al Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Francisco Mantero Pozo.

—Hoy á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Diego Mariano Alguacil.

—Segundo día de novena al Patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, al toque de oraciones.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las ocho Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—En la Iglesia de Jesús Crucificado se celebrará hoy á las diez y media una solemne función á San José, por la Asociación Josefina, con manifiesto: predicará el Sr. Dr. D. José de Agreda y Bartha. A las ocho se dará la Comunión general y se dirá una misa rezada, y á las cuatro y media de la tarde se hará la Adoración al Santísimo, cantándose motetes; seguirá la bendición y reserva, terminando con responso cantado, por los hermanos difuntos. Hay concedidas muchas indulgencias, y el Excmo. Sr. Obispo otorga también cuarenta días á los fieles que asistan á estos cultos.

—Hoy á las nueve habrá Misa cantada en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeada por las señoras Sierra, hermanas.

—Hoy á las nueve y media tendrá lugar en el convento de la Encarnación Cisterciense una solemne fiesta á San José; y por la tarde, á las cinco, serán los ejercicios del día diecinueve, predicando el Sr. Don Manuel Cuesta: se cantarán los gozos y la letanía.

—Hoy á las diez se celebrará en el convento de Religiosas del Cister una solemne fiesta al glorioso patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Francisco de Paula Soullé.

—Mañana, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general en la Iglesia de San Hipólito, á las ocho y media, y á continuación el ejercicio que ordenan sus constituciones.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará una solemne función religiosa en la Iglesia de la Merced al glorioso Patriarca San José, en la que predicará el señor don José Rodríguez y Fernández.

—Pasado mañana á las nueve y media se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función al glorioso patriarca San Benito en la que predicará el Reverendo Padre Superior de los Padres de Gracia.

—Pasado mañana á las diez tendrá lugar en el convento de la Encarnación Cisterciense de esta ciudad una solemne fiesta al gran Padre y Patriarca San Benito, con el Señor Manifiesto, en la que predicará el señor don Manuel García.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa hoy, de 7 á 9, en la Iglesia Parroquia de San Francisco, Agorquia, capilla de la Vera-Cruz, por el alma del señor don José Ramón Lopez (q. e. p. d.) y demas difuntos de su familia, recibirán el estipendio de 10 reales por su viuda doña Isabel Sanchez.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Sr. D. José Maria de la Barrera y Amiot, (q. e. p. d.) en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Todas las misas que se celebren hoy en el convento de la Encarnación, serán aplicadas en sufragio por las almas de los Sres. D. José Lopez Féria y D. José Natera, q. e. p. d.

La Señora D.ª Rafaela Guzman, esposa y madre de los finados, ruega á sus amigos los encomiendan á Dios.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA.

RESTAURANT BARRANCO.

Plato del día para hoy

Chuletas de cerdo con macarrones.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 17 de Febrero.

Consolidado interior, 64'55
Amortizable, 79'80
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'30
Acciones del Banco 378'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 46 á 50 rs. fanega.—Cobada de 29 á 32.—Garbanzos 80 á 160.—Escabaña de 23 á 24.—Habas mazaganas á 38.—Idem chicas morunas 40.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpistón 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 21 á 22.—Del pais de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Idem de certero 1'20 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrà dos trenes diarios, y el express, que saldrà de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10'26 de la mañana y llegará Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la un ya 45 de la mañana (mixto).

DE CORDOBA A BELMEZ

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro tren mixto que sale de Córdoba á las 3 y 20 de la tarde y llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche. Sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana y llega á Córdoba á las nueve y 45 de la misma.

Precios: Primera clase, 8,30 pesetas.

—Segunda, 6,20.—Tercera, 4,15.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.



EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

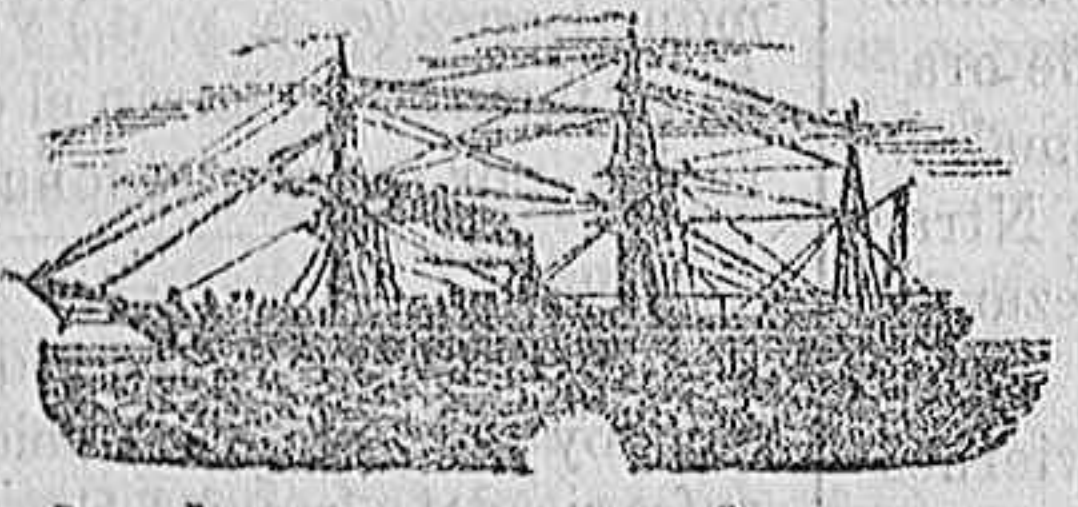
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor. Se comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. J. J. ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Coleros pálidos, afeccionados por la anemia, las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursors del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuélvase a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS. Impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión a LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7; y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, P. Orogoso y Veracruz. Santander, el 20; Coruña el 21; para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

CATALUÑA

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo, a la una de la tarde, el vapor correo CIUDAD DE SANTANDER

Servicio Comercial a Filipinas

De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU

S. IGNACIO DE LOYOLA

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y asajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, plazas Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.º. Santander.—Angel B. Pérez y C.º. Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Dose hermanos. Valencia.—Darty y C.º. Manila.—Sr. Administrador.—General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

A LAS MÁQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDOUBLAMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el átán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestros modelos denominados SINGER perfeccionados. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AV. AYUNTAMIENTO 16.

Gran fábrica de calzados de lujo

RAMON GONZALEZ

Almagra 19

CÓRDOBA

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. ADVERTENCIA.—Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LA IBÉRICA

Sociedad General de Contra-seguros A PRIMA FIJA CREADA PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABOGADOS ANTE LAS COMPAÑIAS ASSEGUADORAS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal DOMICILIO SOCIAL, MADRID 18, Doña Bárbara de Braganza, 18

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex ministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonave, ex ministro de Estado y Gobernación y diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, ex ministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex ministro de Gracia y Justicia. Excmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rúa, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho. Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Sr. D. Pedro García Garamendi. Sr. D. Juan María López Díaz. Sr. D. Luis de Moya.

PROCURADORES Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado a Cortes. Sr. D. Luis García Ortega. Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez. Sr. D. Federico Grases Riera.

Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reumatismo, enfermedades nerviosas, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomienan los médicos, por ser el alterado y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y más puro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy se admiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondan a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que prueba convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Se arrienda la antigua y acreditada. Se vende un coche de cuatro ruedas de huéspedes calle del Paraíso, das llamado Brek, de cuatro asientos, se traspasa con dicho establecimiento ó para una bestia, en buenas condiciones se arrienda la casa ó el piso principal, y precio arreglado. Darán razón, calle con muebles ó sin ellos. s8-4 Montero número 19. s4-4



Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

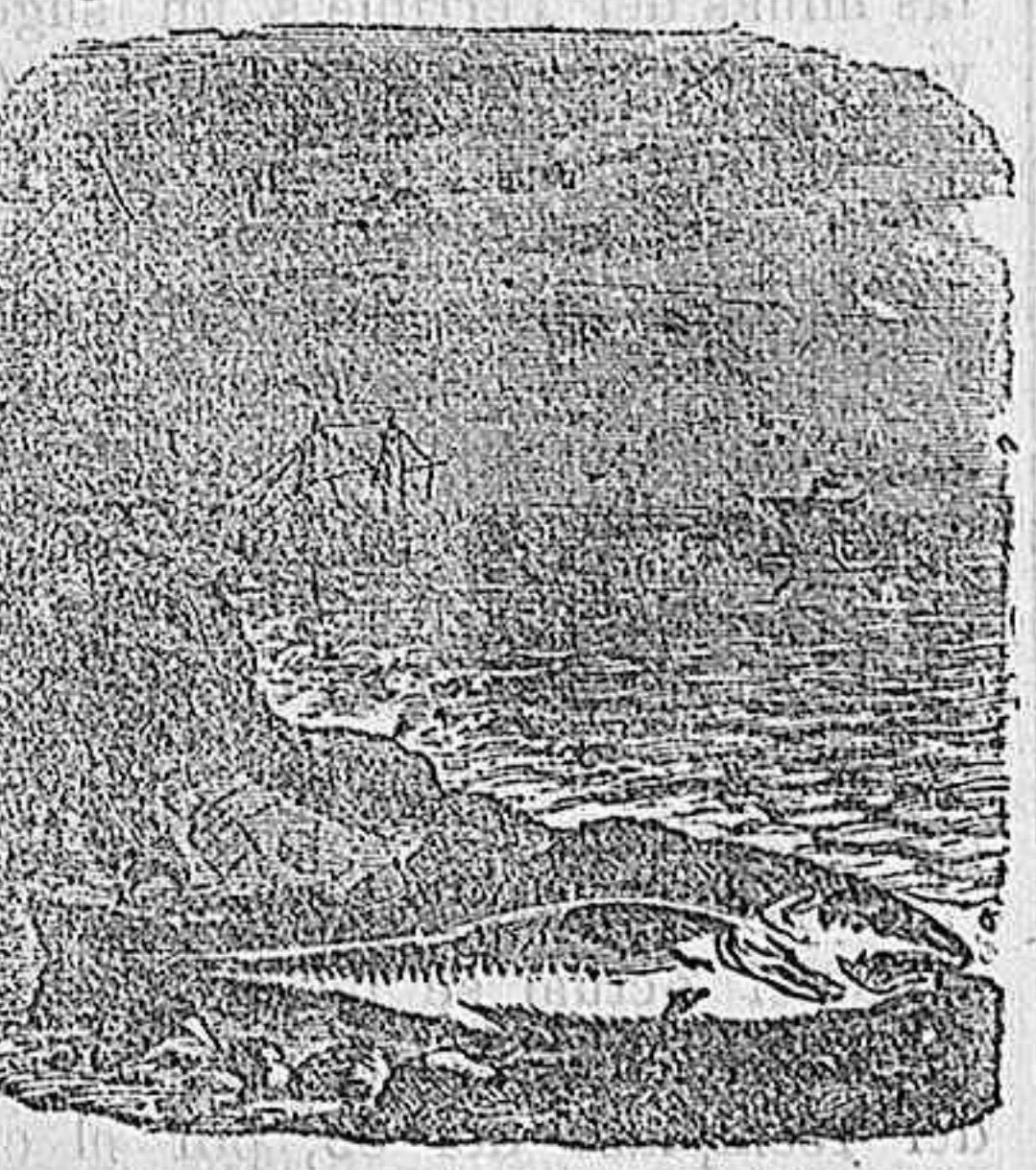
EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

LA PEPTONA

Bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre, llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la cultura sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestión que le aniquila, y sin completar, por último, la nutrición en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extienden de una manera lenta, pero infalible. El Sr. Defresne, cuyos trabajos sobre la digestión, y en particular sobre la Pancreática son bien conocidos, estableció á resolver dicho problema; preparó, pues, la Peptona Defresne y, al momento, á petición de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fué admitida en los hospitales de París para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes. A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr. Defresne ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la íntima relación que existe entre una nutrición mesquina y la génesis de los enfermos. Solo resta advertir á los enfermos, no confundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, las que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al VINO Defresne; cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta. En Córdoba, Marquez y Urbano.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Es un infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, produce resultados sorprendentes en muchos casos de CONSUMOS Y TISIS.

Se vende lana blanca de superior calidad á 60 reales arroba en el calle de Lucano números 28 y 30. s4-2

VERDADEROS GRANOS de SALUD de DR. FRANK

Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, las VARIAS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 4 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Se vende leche de cabras á 16 céntimos el cuartillo, sin mezcla de agua ni otras composiciones, por cuenta del ganadero, en el portal calle Espartería, frente á la relojería de don José Flores. s4-2 Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 2, calle del Agua, junto á los PP. de Gracia. En la de Jesus Crucificado número 3 puede tratarse. s4-2 Se hace almoneda de algunos muebles de casa, en la número 3, calle de Góngora. s4-2 En la casa número 16 calle de Fernando Colón, antes Coniza, se vende una máquina de coser sistema Singer, á pedal, en buen estado y un piano vertical. s4-2

VACANTES. Hacen falta para esta provincia, un administrador apoderado, con 12.000 reales de sueldo, y dos representantes con 10.000; y se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles, como militares, eclesiásticos y partienares, según se tiene ya por demás acreditado. Dirigirse con sello, al Director propietario, calle de Valverde número 3, principal, en Madrid. s-2

Se vende paja de cebada superior. Por carradas se lleva á domicilio, y dan vales para ir por ella. Darán razón calle del Lodo número 7. s1-1 Se venden varios cuadros antiguos, pintados en madera, lienzo y cobre. Pueden verse en la plazuela de Abades número 6. s4-2

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS. Es indudable que las Obras nuevas y de reforma en la localidad, no tienen el conveniente desarrollo, debido principalmente al sistema seguido en su ejecución.

Do aquí la conveniencia de evitar al propietario el enojoso detalle que exige la administración de una obra, y en cambio, darle facilidades para conocer y convenir anticipadamente su costo; garantizarle su ejecución en el modo que se halla convenido, y demostrarlo en cuanto al abono de sus intereses, que la forma en que ha de verificarlo no permite riesgo alguno. Bajo estas bases acepta proposiciones de Obras HILARIO LOPEZ. Provisionalmente se darán detalles, Plazuela de Santa Catalina número 3, de once á una. s4-2

Se hace almoneda de muebles y ropa en la plazuela del Potro número 3. s4-1

Se arriendan las casas número 15, calle de los Moros y Pierna 14. Para tratar precios y condiciones en la Plazuela de San Juan de los Caballeros número 23. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa sin número, entre el 6 y el 8, de la calle de Usio, por meses ó semestres. Para tratar de dicho arrendamiento en la Redacción del periódico "El Adalid." s4-1

Se traspasa en el día la horchatería, de la Corredora número 21. s4-1 El 16 del actual se ha extraviado un perro pacho, cachorro, color café. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo á la calle Arco Real 19, establecimiento de tagidos denominado Filipinas. s9-1

ARRENDAMIENTO. Se dá en arriendo para desde San Juan de Junio próximo, la casa número 2, calle de los Tintes, parroquia de Santiago de esta ciudad. Para tratar en la administración de los muy ilustres señores marqueses de Viana, plazuela de D. Gomez número 2, de 11 de la mañana á las 5 de la tarde. s4-1

Arrendamiento de fincas en Montilla. El lagar nombrado de la Concepción, sito en el primer ruedo de dicha ciudad. Se compone de caserío de recreo y fábrica de vino, alambique, cocina, cuartos, pajar y bodegas: 7 fanegas de tierra de olivar, una de sembrado, y 32 aranzadas de viña en varias suertes. El lagar nombrado de Santa Rita, en la sierra y término de Montilla, al paraje de Benavente, consta de 25 aranzadas de olivar y viña en diferentes suertes. Tiene casas de recreo y de labor, con bodega, cocina, pajar y cuadra. Don Amador Baron que vive en los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, informará del precio y condiciones. s12-1